

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN**

14004 *Resolución de 8 de octubre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 12 de septiembre de 2018, en la Carrera Diplomática.*

Por Resolución de 12 de septiembre de 2018, de la Subsecretaría, se anunció la Segunda Convocatoria Especial 2018 de provisión de puestos de trabajo en el extranjero, por el sistema de libre designación, para funcionarios de la Carrera Diplomática («BOE» n.º 224, de 15 de septiembre de 2018).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

Los nombramientos en el nuevo destino se harán conforme a lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo en el extranjero y ascensos de los funcionarios de la Carrera Diplomática.

La incorporación a los puestos asignados se producirá según se especifica en la convocatoria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente y con carácter previo recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que la dictó.

Madrid, 8 de octubre de 2018.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ángeles Moreno Bau.

ANEXO I**Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación**

N.º Orden	Clasific. País	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico – Euros	Apellidos y nombre	N.º registro personal
1	A	Embajada en Italia (Santa Sede) Segunda Jefatura 3756215.	Roma.	30	25.225,20	Félix Costales Artieda.	5029031002 A0001

N.º Orden	Clasific. País	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico - Euros	Apellidos y nombre	N.º registro personal
2	A	Consulado en Italia. Cónsul General. 3782210.	Roma.	30	20.346,90	Luis Fernández-Cid de las Alas Pumariño.	1139423568 A0001
3	A	Embajada en Países Bajos (2). Segunda Jefatura. 0782087.	La Haya.	30	25.225,20	José María de la Torre y Montoro.	2407850868 A0001
4	A	Consulado en Suiza (2). Cónsul General. 3853152.	Berna.	30	20.346,90	Miguel Aguirre de Cárcer y García del Arenal.	0251056257 A0001
5	A	Consulado en Reino Unido (2). Cónsul General. 2013748.	Edimburgo.	28	20.346,90	Miguel Angel Vecino Quintana.	0139759168 A0001
6	A	Consulado en Francia. Cónsul General. 4664230.	Montpellier.	28	20.346,90	María Soledad Fuentes Gómez.	0041084257 A0001
7	A	Consulado en Francia. Cónsul General. 1433825.	Perpiñán.	28	20.346,90	José María Rodríguez Coso.	3386279257 A0001
8	B	Consulado en Colombia (2). Cónsul General. 4571797.	Bogotá.	30	20.346,90	Gonzalo de Benito Secades.	0248832946 A0001
9	C	Consulado en China (2). Cónsul General. 5120579.	Cantón.	30	20.346,90	Jesús Manuel Gracia Aldaz.	1720831668 A0001
10	A	Representación Permanente de España Ante la UE. Coordinador Reper. 3416654.	Bruselas.	30	20.346,90	Santiago Miralles Huete.	0039281424 A0001
11	A	Representación Permanente de España Ante la OSCE (2). Representante Permanente Adjunto. 1417518.	Viena.	30	20.346,90	Juan Armando Andrada-Vanderwilde Parada.	2413790513 A0001
12	C	Embajada en Túnez. Segunda Jefatura. 2539106.	Túnez.	30	20.346,90	Mon González Ferrán.	2149180935 A0001
13	C	Embajada en Reino Unido. Consejero. 4445241.	Londres.	29	20.346,90	Nuria González-Barros Camba.	0117701946 A0001
14	C	Embajada en Kenia (1). Segunda Jefatura. 4571842.	Nairobi.	28	16.300,55	Pablo Desportes Bielsa.	1773219813 A0001
15	C	Embajada en Camerún. Secretario. 4664167.	Yaundé.	26	10.375,42	Desierto.	-
16	A	Embajada en Reino Unido (1). Cónsul Adjunto. 3579873.	Londres.	28	20.346,90	Nuño Bordallo Sáinz.	5107022313 A0001
17	A	Representación Permanente ante la ONU (Nueva York) (2). Consejero. 4664170.	Nueva York.	29	20.346,90	David Izquierdo Ortiz de Zárate.	7244902446 A0001
18	C	Embajada en Líbano. Secretario. 4664184.	Beirut.	26	12.201,21	Pablo Ferrández Vacas.	2518207635 A0001

N.º Orden	Clasific. País	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico - Euros	Apellidos y nombre	N.º registro personal
19	C	Embajada en Nicaragua (1). Secretario. 4664169.	Managua.	26	12.201,21	Aurora Rocío Carbonel de Barnola.	4788270424 A0001
20	A	Representación Permanente de España Ante la OTAN. Secretario. 0796480.	Bruselas.	28	16.300,55	Carolina de Manueles Álvarez.	0798447746 A0001